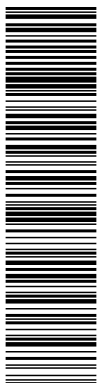


DOCUMENTO Documento por defecto: MOCION_GMP_SEP_2021 _DEUDA_EELL.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11682, Fecha de entrada: 20/07/2021 11:08 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: AOCDY-2GFPA-HJ42C Fecha de emisión: 20 de julio de 2021 a las 11:09:01 Página 1 de 3	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2213912, AOCDY-2GFPA-HJ42C, B4F65E7DCC8F6A05E2247842092407BFA25D26810), generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.coslada.es/portal/validador/validador.do. Firmas previas: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE COSLADA, CN=2.5.4.97-VATES-683077347, CN=65398245Y MARCOS CASADOME IR: 683077347, SN=CASADOME ARROYO, G=MARCOS, SERIALNUMBER=DCES-05308245Y, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/4086/22072020/152228 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 20/07/2021 11:08:31.



Grupo Municipal Popular

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A PONER EN MARCHA MEDIDAS QUE ELIMINEN LA DEUDA QUE LAS ENTIDADES LOCALES HABRÁN CONTRAÍDO CON EL ESTADO DE MANERA AUTOMÁTICA POR LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DEL ESTADO DEL AÑO 2020

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Coslada, a través de su Portavoz, D. Francisco Javier Becerra Redondo y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Reglamento Orgánico Municipal del Ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada y en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por lo que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

EXPONE

Es un hecho que el gobierno de España ha abandonado a las entidades locales en su lucha contra la pandemia.

Desde que comenzó la crisis provocada por el COVID-19, ni Sánchez ni Montero han atendido las peticiones de los 8.183 ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares españoles que, desde el mes de marzo de 2020 y adelantándose en muchos casos el gobierno de España, han puesto en marcha medidas para evitar la propagación del virus, atender a sus vecinos más vulnerables y sentar las bases de la recuperación económica y social tras la pandemia.

Sánchez y Montero han incumplido su compromiso de habilitar un fondo COVID de, al menos, 3.000 millones de euros para apoyar a la administración local en su lucha contra la pandemia.

Lo único que han habilitado es un fondo para paliar el déficit de los servicios de transporte públicos locales que además de ser totalmente insuficiente, al representar solo una cuarta parte de los 1.725 millones que todas las entidades locales españolas reclamaban al gobierno de España, todavía no se ha hecho efectivo.

Además, el gobierno de Sánchez y Montero ha reducido la participación de la administración local en la gestión de los fondos de recuperación europeos a un mísero 1%, 1.483 millones de euros, de los 140.000 millones que recibirá España. Un porcentaje que queda muy lejos del 14,6% que representa el gasto público local sobre el gasto público total español.

Trató de apropiarse de los ahorros de las entidades locales y sigue sin devolver los más de 700 millones de euros que adeuda a las entidades locales en concepto de entregas a cuenta de la recaudación del IVA del año 2017.

Desde el Grupo Municipal Popular siempre nos hemos mostrado preocupados por la gestión que desde el Gobierno Nacional se está realizando durante el presente mandato. Hace un año, elevamos

Plaza Mayor, Local nº4 – 22821 Coslada· ppcoslada@gmail.com ·Telf.: 652 19 24 05

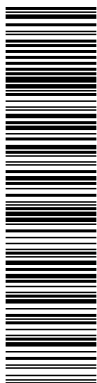


Populares de Coslada



@ppcoslada

DOCUMENTO Documento por defecto: MOCION_GMP_SEP_2021_DEUDA_EELL.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11682, Fecha de entrada: 20/07/2021 11:08 :00
OTROS DATOS Código para validación: AOCDY-2GFPA-HJ42C Fecha de emisión: 20 de julio de 2021 a las 11:09:01 Página 2 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2213912; AOCDY-2GFPA-HJ42C; B4F6E57DCC9F6A05E224784292407BF6A25D26810), generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/validarDocumentos.do. Firmas firmadas: 1; C=ES; O=GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE COSLADA; CN=2.5.4.97-VATES-G83077347; CN=05308245Y MARCOS CASADOME IR; G=30377347; SN=CASADOME ARROYO; G=MARCOS; SERIALNUMBER=DCE5-05308245Y; Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/40861/22072020/152228 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 20/07/2021 11:08:31.



Grupo Municipal Popular

a Pleno una moción sobre el ingreso mínimo vital que establecía entre otras medidas la garantía por parte de Pedro Sánchez de asegurar los recursos económicos en el caso de que el Consistorio se viera obligado a gestionar el IMV. Además, un mes más tarde en septiembre de 2020 volvimos a mostrar nuestra preocupación registrando una moción para evitar que el Gobierno nacional no se apropiase de los recursos del Ayuntamiento.

En abril de 2021, el Pleno Municipal volvió a debatir una moción para instar al gobierno de España a cumplir los compromisos asumidos con las entidades locales durante el último año y a poner en marcha ayudas destinadas a apoyar a los ayuntamientos españoles en su lucha contra la pandemia y la crisis económica y social que sufre España.

Todas las mociones del Grupo Popular encaminadas a proteger las arcas del ayuntamiento han sido rechazadas sistemáticamente por los integrantes del Tripartito. Desde el ejecutivo nacional no se está ayudando en absoluto a las entidades locales, en especial al Ayuntamiento que nos ocupa que es el de nuestro municipio. Desde inicios de pandemia, el presupuesto municipal se está viendo mermado por la gran cantidad de recursos que deben dedicarse a gestionar la pandemia, ya sea de forma directa a través de ayudas del fondo COVID o de forma indirecta con las diferentes medidas a tomar para cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.

Con dichos antecedentes, desde el Grupo Popular recalamos la necesidad permanente que esta Corporación debe tener a la hora de defender los recursos económicos del Ayuntamiento. En esta ocasión, al haberse actualizado en 2020 las entregas a cuenta que reciben las entidades locales por la participación en tributos del estado (PIE) conforme al crecimiento previsto de la economía y no al crecimiento real, las entidades locales entre las que se encuentra el municipio de Coslada han contraído de manera automática- y sin ninguna responsabilidad por su parte- una deuda de 3.000 millones de euros con el gobierno de España derivada de una liquidación negativa de la participación en tributos del estado del año 2020.

Aunque la Ministra de Hacienda y el Presidente del Gobierno eran conscientes de que esta liquidación negativa podía producirse, a lo largo de 2020 promocionaron como una gran medida - y casi la única sino contamos la suspensión de las reglas fiscales que derivó de una decisión de la Unión Europea - de apoyo a las entidades locales que las entregas a cuenta se mantuviesen referenciadas a una cifra de crecimiento irreal y desproporcionada.

Y cuando quedan seis meses para comenzar el año 2022, el gobierno de España no ha propuesto ninguna medida para evitar que esta liquidación negativa ponga en riesgo la sostenibilidad financiera y la viabilidad de miles de entidades locales que, si esta deuda se materializa, podrían dejar de atender las necesidades de los vecinos.

Plaza Mayor, Local nº4 – 22821 Coslada· ppcoslada@gmail.com ·Telf.: 652 19 24 05

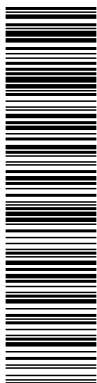


Populares de Coslada



@ppcoslada

DOCUMENTO Documento por defecto: MOCION_GMP_SEP_2021_DEUDA_EELL.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11682, Fecha de entrada: 20/07/2021 11:08:00
OTROS DATOS Código para validación: AOCYD-2GFPA-HJ42C Fecha de emisión: 20 de julio de 2021 a las 11:09:01 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2213912.AOCYD-2GFPA-HJ42C.B4F6E57DCC9F6A05B2247842092407BFA25D26810) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/validarDocumentos.do. Firmas previas: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE COSLADA, CN=2.5.4.97.VATES:683077347, CN=65398245Y MARCOS CASADOME IR: 683077347, SN=CASADOME ARROYO, G=MARCOS, SERIALNUMBER=IDCES:05308245Y, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/4086/22072021/52228 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 20/07/2021 11:08:31.



Grupo Municipal Popular

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 14 de septiembre de 2021 la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. Instar al Gobierno de la Nación a condonar la deuda generada por la liquidación negativa de la PIE del 2020 para paliar las graves consecuencias que tendrá sobre los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells en el año 2022.

SEGUNDO. Si esta medida no se pusiera en marcha, exigir al Gobierno de la Nación que aplaze dos años la devolución de dicha deuda y posibilite el fraccionamiento del pago de la misma en 120 mensualidades (10 años) - ampliables otros 120 meses más en caso de que existan problemas de liquidez - como ya se hizo en 2012 con las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009.

TERCERO. Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda y Función Pública y a la Ministro de Política Territorial.

D. ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE COSLADA.

Plaza Mayor, Local nº4 – 22821 Coslada· ppcoslada@gmail.com ·Telf.: 652 19 24 05



Populares de Coslada



@ppcoslada